

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA CIENTO DIECISEIS PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria ciento dieciséis del año dos mil veintidós, celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
OSCAR CORELLA MORERA  
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**REGIDORES SUPLENTE**

CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
GERARDO VILLALOBOS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR  
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**ALCALDE MUNICIPAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

GERMAN BLANCO ROJAS           justificado  
JONATHAN SOLIS SOLIS       VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

**REGIDORES SUPLENTE**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

**SINDICOS PROPIETARIO**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Atención a visitas
- Juramentación comité Pro Camino Asentamiento Barrio el Nazareno,
- 6-Lectura y aprobación de las actas ordinaria 114, extraordinaria 051, ordinaria 115
- 7- Lectura de correspondencia
  - 1- Oficio MZ-DSP-DIR-346-2022 del señor alcalde municipal pago Manejo Integral Tecno ambiente.
  - 2- Oficio MZ-AJ-075-2022 de la asesoría legal, hace aclaración con respecto a oficios
  - 3- Oficio MICITT-DVT-OF-229-2022-solicitan información al alcalde municipal.
  - 4- Oficio MS-DVM-5762-2022 de la viceministra de Salud sobre modificación decreto
- 5- OFICIO MZ-AI-118-2022 del señor Auditor Municipal, Ley 10205
- 8-Informe del alcalde Municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

#### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-La presidente municipal Margareth Rodríguez Arce, toma el juramento de miembros del Comité Pro Camino Asentamiento Barrio el Nazareno, ellos son: Elesban Acuña Vargas presidente, cédula de identidad 205160517, Claudia Arce Sancho, vicepresidenta, cédula de identidad: 206650963, Misael Quesada Rojas, secretario, cédula de identidad: 205870136, Keylor Vargas Muñoz, Tesorero, cédula de identidad: 206530415, Gilberto González Valerio, Vocal 3, cédula de identidad: 206200400.

Se deja constancia que son debidamente juramentados.

#### **ARTICULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 114-2022, ACTA EXTRAORDIARIA 051-2022, ORDINARIA 115-2022**

Acta Ordinaria 114-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Acta extraordinaria 051-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, Juan José Rodríguez Castro .

Se deja constancia que no se presento el acta ordinaria 115-2022.

#### **ARTICULO IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 1- Oficio MZ-DSP-DIR-346-2022 del señor alcalde municipal pago Manejo Integral Tecno ambiente.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054 del proceso de licitación abreviada número 2019LN-000001-0021300211, factura número N° 00100001010000012641 por un monto de cinco millones, novecientos noventa y ocho mil, setecientos sesenta y cinco colones con cincuenta céntimos, (¢5,998,765.50); correspondientes a la primera quincena de julio del 2022., solicitud realizada según Oficio MZ-DSP-DIR-346-2022 Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

2-Oficio MZ-AJ-075-2022 de la asesoría legal, hace aclaración con respecto a oficios. Se acuerda agradecerle la información, quedamos a la espera de la respuesta. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

3-Oficio MICITT-DVT-OF-229-2022-solicitan información al alcalde municipal. Alcalde Municipal: el documento se trasladó a la compañera de TI para que remita la información.

4-Oficio MS-DVM-5762-2022 de la viceministra de Salud sobre modificación decreto Se da por conocido.

- 5- OFICIO MZ-AI-118-2022 del señor Auditor Municipal ,Ley 10205.

Regidor PRopietario Luis Fernando Blanco: pide acciones para mejorar el wite side, es importante la administración tome las recomendaciones, la baja información fue por falta de información , que se dé oportunidad a la ciudadanía para cumplir con esa transparencia Alcalde Municipal: le hicimos llegar la solicitud de mejoras, envió un comunicado a los departamentos par que le hagan llegar las acciones de cada uno.

Auditor Municipal: en un oficio hice referencia a dos leyes que son muy imporantes que incorporan cambios en el Código Municipal que son las leyes 10188 incorporó el tema de las acciones de Vicealcaldía primera y la 10205, hay una modificación que es importante al artículo 34 inciso b del Código Municipal competencias de la presidencia del Concejo Municipal.

*“Preparar el orden del día y garantizar su debida publicidad por medio de cualquier medio convencional o página web del ente municipal.”*Esta modificación establece el orden del día y garantizar su debida publicidad por medio de cualquier medio municipal de página web, hay que publicarlas.

Se incorporó inciso nuevo en funciones alcaldía, inciso q, procurar se desarrollo con transparencia, garantizará a los habitantes la información. El cambio es significativo, se han trabajado en serie de mejoras, para mejorar la web, quedan varios temas, con estas leyes mencionadas nos empujan en el cambio de manejo integral de la web, por eso recomiendo a la alcaldía de valorar la posibilidad de revisar el hospedaje de la web, lo estamos pagando y no sé si se le saca provecho,

Aprovechando las condiciones descritas, no omito manifestarles que la Auditoría Interna ha venido proponiendo mejoras, desde el primer informe de labores de junio de 2021, relativas a la presentación y contenido de la página web institucional, a través de La publicación de informes de interés público, sobre la gestión municipal, el fortalecimiento de la web institucional en cuanto a la administración tecnológica, trátase de la evaluación del servicio de “hosting” o la opción de asumir la administración con personal de planta, el diseño y la revisión periódica de contenidos, más la inserción de trámites digitales adicionales, principalmente de las áreas de Servicios Públicos y de la Dirección de Desarrollo Territorial, por la significativa interacción de estas áreas con la ciudadanía, sin duda alguna contribuirán a mejorar los resultados obtenidos en las evaluaciones, incluyendo la baja puntuación alcanzada en el Índice de Transformación Digital, recién elaborado por la Contraloría General de la República. Por otra parte, la Alcaldía debería girar instrucciones para el fortalecimiento de la Plataforma de Servicios Municipal, de tal forma que esta incluya más servicios, minimizando el hecho de que los ciudadanos deban desplazarse a otras oficinas en busca de información potencialmente apta para ser evacuada por las personas servidoras de la Plataforma.

La actualización del Manual Descriptivo de Clases de Puestos que hoy se está realizando, así como la respectiva actualización del Manual de Organización y Funciones, deberían forjar parte de los ajustes requeridos por la organización del ente municipal, frente a las demandas que hoy pesan en torno de la eficiencia y transparencia de los servicios que brinda la Municipalidad de Zarceró a los Contribuyentes.

Por las razones expuestas, es importante que el Gobierno Local considere las medidas necesarias, para la satisfacción oportuna de las necesidades y de las disposiciones legales apuntadas por el Código Municipal.

El principio de la escasez no debería ser óbice en el logro de metas como las aludidas, porque esa es la esencia de las ciencias administrativas y por la que surge la condición de priorizar el presupuesto disponible algunas de las cuales han sido acogidas e implementadas, mientras que otras permanecen pendientes, precisamente en temas como la organización y mejor publicidad de los registros digitales de interposición de la denuncia ciudadana, así como en la publicidad de los informes de gestión de las personas titulares de la Alcaldía, Vice Alcaldía Primera y de las Direcciones administrativas, en el marco de la rendición de cuentas.

Presidente municipal: con la ubicación del orden del día es previo a la sesión es previo a la sesión, no me queda clara si se publica después o antes de la sesión,

Auditor Municipal: voy a averiguar.

## **ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Alcalde Municipal señor Ronald Araya Solís, procede a presentar el informe del Concejo municipal:

Para que quede en actas unirme al pesar de la muerte del padre de Dennia por la pérdida del padre, los estuvimos acompañando, que quede para ella mi solidaridad, si no está presente

está en tiempo requerido que necesita la recuperación moral, para ella unimos desde la administración al pesar y a la familia.

Contraloría determino la empresa que ganó la licitación es la Empresa Mapache SA. Estamos esperando hasta el viernes tienen tiempo de presentar las garantías de participación, es un tema que deben presentar para iniciar el proceso para empezar trabajos.

Ellos tienen programación establecidos, debemos esperar aproximadamente un mes.

En el tema de comisión de procesos de donación, hubo reunión para empezar con las visitas a las comunidades, con la implementación de formularios que ya ustedes aprobaron.

La donación de activos con la Intendencia de Paquera, tuve reunión con don José Rolando, la ley 1092, después de analizarlo la Procuraduría indica que cuando son venta de bienes debe pasara por ellos siempre que los montos no superen los cinco millones, parece que esta ley no aplica para nosotros. Se hizo investigación en estas dos donaciones el precio de hacienda no supera los tres millones seiscientos el valor de hacienda. Parte de la posibilidad de que son las municipalidades las que tenemos la posibilidad de ustedes como regidores de tomar la determinación siempre que estén de acuerdo en que se done. Estamos formulando un documento para hacérselo llegar, le hacemos ver la necesidad, si esos fueron donados por recursos solidarios, al ser donados no tenemos tanto problema, el intendente está de acuerdo que ellos paguen el costo de la inscripción, vamos a hacer documento que los dos activos nuestro existe posibilidad de hacerlo a través de un acuerdo.

En el tema de juegos nacionales los deportes para el 2023 son taicondo con discapacidad y otros de montaña, debemos coordinar con Icoder para ver dónde se instalan, y el otro es en un gimnasio, necesitamos hacer solicitud de ICODER para que se solicite dos deportes de acción fut sala femenino y masculino y ajedrez.

El Concejo Municipal acuerda solicitar al ICODER nos brinde la oportunidad para los juegos nacionales del 2023 para que se brinde en zarceros juegos nacionales en las categorías de futbol sala femenino y masculino y ajedrez. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Sobre la firma del convenio Green Valey nos lo devuelven corregido, está pendiente la visita presuntamente para este 24, me gustaría lo vieran esta semana para su aprobación.

Presidente Municipal: me gustaría trasladar el MZ AM 356 -2022 a la Comisión de Jurídicos. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de asuntos jurídicos. Se programa la visita para el sábado 6 de agosto. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Para el tema de cierre técnico se están haciendo análisis. Se realizó proceso de maquinaria para movimiento de tierra.

El martes estuvo el director del IFAM, entre varios temas que están interesados está el crédito verde, también la posibilidad de fondos no reembolsables para la pila alcantarillado. Ingenieros entregaron el informe del plan maestro del acueducto.

Existe posibilidad con Fonafifo de dineros no reembolsables se pueda crear la laguna de tratamiento.

Está pendiente el tema de cámaras de seguridad y el reglamento de acueducto para que nos ayuden. Fue trasladado el 14 de junio.

En el tema de la secretaria del Concejo estuvimos analizando, las muchachas no tienen el perfil de secretaria, algunas decían cuando es y cuánto es, vamos a subir la publicación en forma temporal, sustitución de vacaciones o incapacidad, que la gente se interese en preguntar lo que se requiere, el tema se las trae es una forma más correcta que Dennia la instruya, son temas serios y confidenciales, a no ser que firme nota de confidencialidad, no es tema fácil cumplir el perfil, subir a la página. Es un tema que hay que analizar.

Pidieron informe la semana pasada de reciclaje en el tema de Ciki y del señor Dalman,

Tuvimos una reunión con Senara estudio hidrogeológico, Alexandra y Tatiana Diana López Robert Ramírez y este servidor por parte de la municipalidad, al no aprobarse la Contraloría, nos reunimos con ellos, hicimos llegar con ellos, procedo a trasladar el oficio MZ AM 359 2022

Procedo por este medio a trasladar *ADDENDUM MODIFICACIÓN POR ACUERDO DE PARTES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y EL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)*, se remite para la gestión correspondiente.

Se adjunta a la presente oficio MZ-AJ-078-2022 suscrito por la Asesora Legal, Alexandra Esquivel Araya y minuta SENARA-DIGH- MINUTA-005-2022. Se envió minuta, se aprueba adenda a contrato

Propuesta de fraccionamiento del pago convenido, específicamente las cláusulas la Tercera.

1 pago de 65: 53.365.000. Para perforaciones e insumos de sitios.

2 pago de 20: 16.420.000. Para interpretación de análisis de los estudios

3 pago de 15: 12.315.000. Para finalización del Plan Cantonal de Recurso Hídrico.

Modificación de los alcances de la cláusula tercera (forma de pago), lo cual deberá ser aprobado por el Concejo Municipalidad y Abogados de SENARA, para posterior firma de la Gerencia.

Enviar a contraloría para el 2 extraordinario, para la correcta aprobación, y transferencia del primer pago acordado.

Ya el departamento de presupuesto está confeccionando el presupuesto, el convenio está vigente la adenda, lo reafirmo para que lo logren ver en jurídicos, ya tienen la información, me interesa que lo analicen.

Presidente Municipal: creo don Ronald que hay una confusión porque lo que se incluye en la agenda es lo que llega el lunes al mediodía, esta información que menciona ha llegado hoy por eso no está.

Alcalde no importa para que lo analicen para la próxima semana.

Presenta el informe de la unidad técnica.

Expone la situación con Ciki, informe que hizo Michael, quien lleva control de la basura, preocupado porque Ciki no está cumpliendo a cabalidad, se está haciendo recolección del material que se le puede mandar, pero les indiqué que no se le enviara porque estaba haciendo material para otros, él nos debe dinero, en la última visita que hicimos y llamada le indiqué

que el contrato era para basureros de tres espacios, indicaba que con el material que le llegaba no era suficiente para confeccionarlo, lo que ofrece son postes materia plástico de 2 metros de alto de tres por tres de diámetro.

Ya el convenio venció, hay un monte pendiente, él indica que no se preocupen que él hará los materiales, él no está cumpliendo el compromiso ni con Dalman, hay un monto de ochocientos mil.

Les propongo dos opciones, que me acompañen algunos regidores con la finalidad de ir a ver qué hacemos si recuperemos el dinero que nos adecuada con postes que podríamos utilizar en fincas de Afamar, en mojones de asadas, de nacientes, de finca de la municipalidad, el proceso de contrato era de basureros por eso no lo acepté. Juan Diego el compañero está buscando opciones, una de ellas es Pavicen, ellos lo cambian por asfalto.

Le voy a solicitar una visita y llevar al departamento legal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ustedes han enviado nota certificada u oficio que haya remita que de fe que se ha hecho e, para que haya un proceso, es importante agotar las vías necesarias, es importante recuperar lo que adeuda, no veo inconveniente en recibir los postes, sé que las asadas les gustaría utilizarlo como mojón, o para las captaciones de la municipales son materiales que son muy resistentes y valen la pena, la consulta si se hizo por escrito, los papelitos hablan.

Alcalde Municipal: tengo en el poder del convenio , venció en el mes de mayo le dejamos de hacer llegar los plásticos, galones, desde que dejamos fue cuando se dio el incumplimiento después de indicarle vía telefónica , la devolución mediante el proceso de basureros, dice las empresas no tienen suficiente para cubrir otras necesidades adquiridas, le dije eso no se lo acepto, el convenio está establecido y no le acepto material entregado, material entregado, tenemos cantidad de bloques compactados de galones y botellas, que ellos nos iban a recibir no se está deteriorando, sabemos que son como 50 o 60 bloques quiero se tome un acuerdo donde recibamos el monto que nos adeuda en postes, para cancelar la deuda, si nos cancela la deuda y con la cantidad de material estoqueado, si entramos en otro proceso de convenio podemos decir nos interesa, ya nos dimos cuenta que no puede cumplir con lo que requerimos que son los basureros, tenemos que cambiar el formato el contrato dice que son los basureros plásticos, pienso que para sanear la deuda pensaría deberíamos él habla 5 mil colones cada poste, con eso podemos saldar la deuda quedaríamos bien.

El otro proceso la cantidad de material que se lleva Dalman, lo que hace es vender el producto, pero tampoco le manda nada porque no le cancela, están de acuerdo en poder solventar la deuda con postes.

El Concejo Municipal acuerda recibir por parte de la empresa Ciki los que nos adeuda en especie por medio de postes que es lo que nos adeuda, se toma como la referencia el oficio Mz Am 362 2022. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: con este acuerdo, con la nota que voy a hacer y la nota que hace el compañero, vamos a visitarlo y decirle la deuda es tanta, se va a hacer responsable de la entrega de tantos postes, una vez se analizará si se sigue con ellos, hay muchas gente interesada en esos materiales.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: por la casa pastoral la calle que entra por la zarcereña me han manifestado que el camión de la basura da vuelta, el problema es el exceso de

velocidad, hay personas caminando, se han tenido que tirar al potrero, porque el camión va a mucha velocidad.

Alcalde Municipal: expone que se reunión con el representante de la zona de tecno ambiente, le entregamos un informe y un documento de las quejas, voy a presentar esta situación de queja.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esta semana hay malestar en el tema de la acera por la iglesia, lo tienen de parqueo, se ha hablado de la poca accesibilidad, me parece estaba dentro de los planes esa reparación, es utilizada por turistas nacionales y extranjeros, no sé para cuando se tiene ese arreglo.

Alcalde Municipal: Tatiana tiene un proyecto que está desarrollando que es el embellecimiento urbano, dentro de esas está esa, hay una particularidad con postes de alumbrado público que están atravesados en media acera, hay que hacer una modificación a la norma ley 7600, al costado sur de la iglesia hay un poste en la propia entrada, tenemos que hacer una curva, salimos al alineamiento vial, voy a hablar con Tatiana para ver cuando tienen el proceso. es un tema problemático que hay que solucionar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: una consulta, todavía estamos sin director financiero, ¿la administración va a hacer el nombramiento en los próximos días?

Alcalde Municipal: se analiza una propuesta, para valorar bien a la gente que nos va a ayudar con el tema, la propuesta es ver la forma legal de como contratar a una persona en servicios públicos, será el cuarto intento donde la gente no llena los perfiles, mañana un especialista de UNGL para redactar un documento donde podemos valorar la posibilidad de hacerles llegar la propuesta para nombrar a una persona que ha ofertado en el tema de servicios públicos ya que ninguno tiene la totalidad de requisitos, el tema director financiero estamos analizando los requisitos de unos oferentes.

Síndica Suplente Karen Arce: si se reciben los postes de las empresas Ciki que se revise la calidad y garantía de los mismos, el convenio hablaba más de la garantía de los basureros, he visto que producen mucha cantidad para la empresa privada.

Es importante se valorar las otras opciones a visitar las empresas en la GAM, muchas desean recibir el material que es valioso incentivar por parte del departamento ambiental a los vecinos del cantón para reciclar, la idea es darle a diferentes asadas y utilizar esos postes. Varios vecinos de la calle los Arrieta me han preguntado si pueden hacer una solicitud para pedir un espacio y dar a conocer la problemática, quería traerlo al Concejo, yo les expliqué el proceso, con las lluvias se ha deteriorado mucho, igual en el distrito de Brisas, como se ha dado seguimiento al asfaltado entre la Legua y la Brisas.

Alcalde Municipal: con la garantía de los postes plásticos, él les mete estructura de hierro y se endurece con ese plástico, sí conozco porque están ubicados en una propiedad privada y han funcionado.

La idea es que con el visto bueno del Concejo nos solvete la deuda con los postes plásticos, podemos ampliar el proceso del convenio o lo dejamos.

Con calle Villegas hay un problema, un geólogo lo visitó, hay un deslizamiento que se da todos los años hay que hacer un proceso de análisis de un geólogo el camino más arriba, ese camino estaba, es parte de la programación, hay que pedir a la comisión de emergencias, un geólogo, para ver si a futuro la posibilidad de asfaltar la cuesta, ya se subió a Sicop la contratación de una empresa que venda los servicios para la compra de agregados podemos surtir el camino de lastre, base y subbase para que pueda aguantar, el proceso de construcción de carpeta asfáltica ya esa licitación está ganada, ahora estamos con otra empresa para los agregados.



Lo del camino L Legua somos conocedores en el deslave DE alcantarillado en la vuelta de virgencita se están comprando alcantarillas de 2 metros 30 cuarenta para poder hacer alcantarillado, podemos hacer un proceso para hacer bacheo, para los proyectos estipulados era Anaterly, los Ángeles la Brisa La Legua y Calle la Máquina. Esos son los tres proyectos aprobados. Se tiene hasta ahora el segundo desembolso, vamos a empezar con los primeros cuando la empresa esté con el tiempo requerido, se inicia en Anaterly y seguir con los problemas de huecos más grandes.

La semana pasada se montó el proceso para subir a Sico con el tema de la contratación de abogado para ustedes.

Presidente Municipal lo vemos e asuntos de la presidencia. Antes usted tocó el tema del convenio marco de red de empleo y zona franca ya nos remitieron el mismo, se acuerda trasladar el oficio MZ AM 356 2022 a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Regidor Suplente Carlos Masís: agradecer al alcalde la coordinación y el enlace con la CNE para el hogar para ancianos, ayudas de artículos de higiene personal y del edificio, se logró en pocos días obtener la ayuda, otra vez se tiene situación difícil porque no se tuvo el dinero que a la Junta de Protección, se harán actividades y se plan implementará un plan remedial, las ayudas de la municipalidad son muy importantes.

Solicitamos planteamiento de acueducto que está en comisión de jurídicos, esperemos la municipalidad pueda ayudar no solo a esa institución, a todas las que buscan los aspectos legales para que eso sea posible, porque realmente esas organizaciones lo necesitan.

No sé si el play está abierto, creo el fin de semana me pareció ver que habían niños y padres de familia, me pareció ver que bajaban la malla, no sé si está abierto.

Alcalde Municipal: con gusto la ayuda para cualquier situación en el cantón, es nuestra obligación. En el tema del play ground, la empresa que está haciendo la colocación colocó un plástico para no usarlo, algunos foráneos lo hicieron, la empresa de piso hoy está colocando la primera base para la segunda colocación del amortiguador.

Es incontrolable el ingreso de las personas, viene lo de la donación de ONG los implementos para adultos mayores, el domingo me di cuenta los foráneos lo quietaron, esperamos en este fin de semana estén colocados para ver si el 19 se hace lo que la embajada americana viene a ofrecer, va a implementar unas entregas de donaciones y sesión de trabajo de la política de juventud.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: la semana pasada doña Laura remitió el asunto de abogado del Concejo, como es un tema de urgencia tengo la fe que podamos salir con temas pendientes en jurídicos, tengo las observaciones, procede a leerlas:

Fecha 19 de julio del 2022 Señores Concejo de la Municipalidad de Zarceró ASUNTO: OBSERVACIONES DECISIÓN INICIAL DEL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO En común acuerdo de los señores regidores: LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA GERMAN BLANCO ROJAS, VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS, JONATHAN SOLIS SOLIS y MARGARETH RODRIGUEZ ARCE, se determinan las siguientes observaciones: Tema 1: Revisión de decisión inicial para la Contratación De Servicios Jurídicos para Asesoría al Concejo Municipal Considerando:

- La administración envía el 14 de julio 2022 el borrador de la contratación del asesor Legal del Concejo para revisión y observaciones.
- Cada uno de los regidores realiza la respectiva revisión del

documento y posteriormente expresamos los puntos de vista para plasmar las observaciones. Por tanto:

1. Considerando la propuesta planteada por la administración, concordamos en que el asesor legal debe de ser un profesional exclusivo para el Concejo Municipal ya que: • Mezclar el asesor podría generar conflicto de intereses entre la administración, el Asesor Legal y el Concejo. • La independencia del asesor del Concejo que requiere la administración es fundamental, no es sano este en conjunto para la correcta toma de decisiones. • Al estar separados se llevaría un mejor control del presupuesto asignado a cada una de las partes.
2. Favor indicarnos a que corresponde en el sistema de Evaluación los criterios sustentables y que se va a calificar en este rubro de forma específica.
3. Solicitamos respetuosamente se modifique el borrador de la decisión inicial, de manera que sean dos contrataciones por separado, una para el apoyo directamente del Concejo y otro para apoyar los procesos legales de la administración municipal, en caso de que se requiera esta ultima debido a que la administración cuenta con un abogado de planta.
4. Es importante se asigne el presupuesto acordado previamente para cada una de las partes, de manera que cada una de las mismas pueda llevar un control del mismo y como se va gastando según los trabajos asignados al profesional.
5. El código presupuestario del asesor Legal del Concejo, debe de ser uno exclusivo del Concejo, no se puede unificar con el de la administración.
6. En los colegios especificar todo oferente debe de estar incorporado y al día con el Colegio de Abogados de Costa Rica. Para lo cual deberá aportar la certificación correspondiente. Se elimina todo lo relacionado a CFIA y Ciencias económicas.
7. Se adjunta la decisión inicial con las modificaciones solicitadas, para que sean valoradas por la administración y se nos aclare el punto de criterios sustentables. Agradecemos de antemano su atención.

Se acuerda remitir a la administración el documento y al departamento de proveeduría para que se hagan las correcciones correspondientes.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es importante se contrate el asesor exclusivamente del Concejo Municipal, los dineros ya se había hecho una modificación en prepuesto ordinario y extraordinario, de los que han quedado de dietas creemos conveniente por separados, que no haya conflicto de intereses, para tener más control. Seguramente la administración pretendía agilizar en el Sicop.

Alcalde Municipal: hay una confusión no se pretende coger el dinero de ustedes para que cubra, lo que se pretende es hacer una contratación por demanda que cuando ocupáramos la asesoría municipal con presupuesto de la administración podemos contratarlo a los procedimientos, no pretendemos quitarles el monto, que quede claro, lo que se desea es una contratación por demanda, cuando la asesora municipal necesita ayuda, en algún tema específico se puedan adquirir los servicios por demanda, para ese mismo profesional en horas que no está laborando para ustedes podemos contratarlo en casos ajenos a ustedes.

Presidente Municipal: no estamos alegando el presupuesto, lo que queremos es que el abogado del Concejo no vea ningún tipo de temas de la administración. Que no sea el mismo del Concejo que se saque el mismo cartel, pero por separado.

Se acuerda trasladar el documento a la administración de la decisión inicial para que sean consideradas las recomendaciones. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

El regidor suplente Carlos Masís, expone que don Evans el epidemiólogo indicó el grado de preocupación sobre la pandemia, hay una hola muy fuerte puede estar haciendo daño en parte de la población, solicita información del estado en el cantón.

Alcalde Municipal: expone que el viernes estuvo en la clínica hablando con el doctor Rodríguez Villalobos sobre el tema, mañana tenemos reunión de la comisión del CCCO, va a solicitar les den informe.

Al ser las veinte horas con treinta concluye la sesión.